

Guayaquil, Marzo 26 del 2014

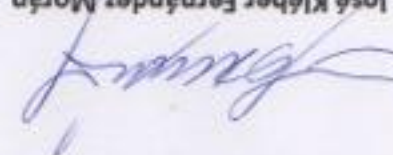
INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas
CARAPE S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En el cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía CARAPE S.A., de la Ley de compañías y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el estado de situación financiera de la empresa cortado al 31 de diciembre del 2013 y el estado económico-financiero de la compañía.

Confo en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el estado de situación financiera y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.


José Kleber Fernández Morán
CCH 0902363175
COMISARIO